

Auditoria Interna

Nota N° 108-17

	POLICÍA NACIONAL		TETÁ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL <small>Jajaso hände reperé ko'ága guive Constructuyendo el futuro hoy</small>
POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY GABINETE DE LA COMANDANCIA DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA			
<u>INFORME DE AUDITORIA</u>			
Asunción, 19 de julio de 2017.			
AL: <i>COMISARIO GENERAL COMANDANTE, CRÍSPULO E. SOTELO CÁCERES</i> <i>COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL</i>			
<u>ALCANCE DEL TRABAJO</u>			
<p>Hemos procedido a la verificación del Balance Consolidado Por Programa (CRIBALM6), Estado de Resultados Por Programa (CRIBALM7), Balance de Comprobación de Saldos y Variaciones por Programa (CRIBALM3), Listado de Ejecución Presupuestaria por el Objeto del Gasto por Programa (CRLEJE04), Listado de Ejecución por Ingresos, Nota de Estados Contables y Conciliación Bancaria de la Policía Nacional que incluyen información Financiera, Económica y Patrimonial, al 30 de junio de 2017, remitidos por la División Contabilidad de la Dirección Administrativa de la Policía Nacional.</p>			
<p>La verificación se ha efectuado conforme al Plan de Trabajo Anual de Auditoría Interna del Ejercicio Fiscal 2017, aprobado por Resolución N° 894/2016 de fecha 01 de octubre de 2016, de la Comandancia de la Policía Nacional.</p>			
<p>Los papeles de trabajo que respaldan la verificación se hallan a disposición de la Comandancia.</p>			
<p>Los hechos que se describen a continuación constituyen las observaciones que consideramos más representativas acerca de las Áreas Financiera y de Gestión.</p>			
<u>ÁREA FINANCIERA Y ECONÓMICA</u>			
Balance Consolidado Comprobación de Saldos y Variaciones del 01/01/2017 al 30/06/2017 (CRIBAL M3)			
<p>Analizado el Balance de Comprobación de Saldos y Variaciones (CRIBAL M3), cerrado al 30/06/2017, concluimos que se han dado cumplimiento a las normativas contables emanadas del Ministerio de Hacienda, con aplicación del Sistema Integrado de Contabilidad (SICO), en el cual se procesan las operaciones administrativas con respecto a la ejecución presupuestaria.</p>			
<p>Los saldos de las cuentas patrimoniales que conforman el "Activo" de la Institución al 30 de junio de 2017, constituyen el registro contable de los Bienes y Disponibilidades de la misma, respaldados por las documentaciones contables correspondientes, y el "Pasivo" se halla compuesto por Obligaciones Pendientes de Pago, según las notas de los Estados Contables, que deberán ser regularizadas en el presente Ejercicio Fiscal.</p>			
1			



POLICÍA NACIONAL



TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo hante raperá ko'aga guive
Construyendo el futuro hoy

**POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY
GABINETE DE LA COMANDANCIA
DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA**

1. CUADRO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE

Según Listado de Ejecución de Gastos por Unidad (CRLEJE05), sobre movimientos del 01/01/2017 al 30/06/2017 por Programas y Subprogramas, es como sigue:

UNIDAD DE ADMINISTRACION FINANCIERA TIPO DE PRESUPUESTO 1 PROGRAMAS DE ADMINISTRACION PROGRAMA 2 ADMINISTRACION GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL TIPO DE PRESUPUESTO 2 PROGRAMAS DE ACCION PROGRAMA 1 SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD SUB-PROGRAMAS: 1 IMPLEMENTACION DEL PLAN ESTRATEGICO POLICIAL, 2 INVESTIGACION DE HECHOS PUNIBLES, 3 ATENCION Y DESPACHO DE LLAMADAS DE EMERGENCIA 911, 4 UNIDAD ESPECIAL ANTI SEQUESTRO DE PERSONAS, 5 EQUIPAMIENTOS DE LA POLICIA NACIONAL, 6 FORMACION Y CAPACITACION 7 SERVICIOS DE IDENTIFICACION DE PERSONAS; PROGRAMA 2 EMPLEO Y PROTECCION SOCIAL			
RESUMEN GENERAL			
FUENTE	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO	PORC. EJECUTADO
10	2.210.876.896.190	1.006.466.840.709	45,52 %
30	80.249.249.875	29.526.312.952	36,79 %
TOTAL	2.291.126.146.065	1.035.993.153.661	45,22 %

Del Presupuesto Vigente de **Gs. 2.291.126.146.065** (Dos billones doscientos noventa y un mil ciento veinte y seis millones ciento cuarenta y seis mil sesenta y cinco guaraníes), fueron ejecutados el monto de **Gs. 1.035.993.153.661** (Un billón treinta y cinco mil novecientos noventa y tres millones ciento cincuenta y tres mil seiscientos sesenta y uno), que corresponde al 45,22% del Presupuesto Anual Vigente del Ejercicio Fiscal 2017.

RESUMEN GENERAL			
FUENTE	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO	PORC. EJECUTADO
10	2.210.876.896.190	1.006.466.840.709	45,52
30	80.249.249.875	29.526.312.952	36,79
TOTAL	2.291.126.146.065	1.035.993.153.661	45,22

PROGRAMA 2 ADMINISTRACION GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL			
FUENTE	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO	PORC. EJECUTADO
10	98.348.022.885	31.929.755.743	32,47
30	1.152.025.386	523.600.000	45,45
	99.500.048.271	32.453.355.743	32,62



POLICÍA NACIONAL



TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo hãnde raperã ko'ãga guive
construyendo el futuro hoy

POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY
GABINETE DE LA COMANDANCIA
DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA

TIPO DE PRESUPUESTO 2 PROGRAMA DE ACCION

PROGRAMA 002 ORDEN Y SEGURIDAD PUBLICA INTERNA

SUBPROGRAMA 01 IMPLMENTACION DEL PLAN ESTRATEGICO POLICIAL

FUENTE	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO	PORC. EJECUTADO
10-SUELDOS	1.986.094.784.741	929.641.807.024	46,81
10-GASTOS	66.761.724.168	20.150.688.130	30,18
TOTAL	2.052.856.508.909	949.792.495.154	46,27

SUBPROGRAMA 2 PREVENCION E INVESTIGACION DE HECHOS PUNIBLES

FUENTE	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO	PORC. EJECUTADO
10	663.184.937	35.046.894	5,28
30	54.019.350	27.000.000	49,98
TOTAL	717.204.287	62.046.894	8,65

SUBPROGRAMA 3 ATENCION Y DESPACHO DE LLAMADAS DE EMERGENCIA 911

FUENTE	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO	PORC. EJECUTADO
10	355.352.152	164.007.855	46,15
TOTAL	355.352.152	164.007.855	46,15

SUB-PROGRAMA 4 UNIDAD ESPECIAL ANTISEQUESTRO DE PERSONAS

FUENTE	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO	PORC. EJECUTADO
10	1.411.921.331	700.321.497	49,60
TOTAL	1.411.921.331	700.321.497	49,60

SUB-PROGRAMA 5 EQUIPAMIENTO PARA LA POLICIA NACIONAL

FUENTE	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO	PORC. EJECUTADO
10	43.872.550.648	18.572.542.339	42,33
TOTAL	43.872.550.648	18.572.542.339	42,33



POLICÍA NACIONAL



TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Ja'ajapo hante rapera' ko'aga guive
Construyendo el futuro hoy

**POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY
GABINETE DE LA COMANDANCIA
DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA**

SUB-PROGRAMA 6 FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN			
FUENTE	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO	PORC. EJECUTADO
10	11.563.624.370	4.332.469.245	37,47
30	2.565.716.216	882.049.194	34,38
TOTAL	14.129.340.586	5.214.518.439	36,91

PROGRAMA 2 EMPLEO Y PROTECCIÓN SOCIAL			
FUENTE	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO	PORC. EJECUTADO
10	1.805.730.958	940.201.982	52,07
30	51.514.858.022	16.509.763.740	32,05
TOTAL	53.320.588.980	17.449.965.722	32,73

SUB-PROGRAMA 7 SERVICIOS DE IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS			
FUENTE	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO	PORC. EJECUTADO
30	24.962.630.901	11.583.900.018	46,40
TOTAL	24.962.630.901	11.583.900.018	46,40

2. RESUMEN DE LAS OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO AL 30 DE JUNIO DE 2017

Referentes a Obligaciones Pendientes de pago del listado de Ejecución Presupuestaria por el objeto del Gasto (CRLEJE05), que ascienden a Gs. **271.008.807.226**, solicitadas al 30 de junio de 2017 y sin egreso contable, correspondientes al Presupuesto Tipo 1, Programa 002; Presupuesto Tipo 2 Programa 001, Subprogramas 01, 02, 03, 04, 05, 06, y 07; Programa 002.

Nº Programa	Descripción	Monto	Observaciones
1.2	Administración General de la Policía Nacional	9.215.862.100	No fueron transferidos por el Ministerio de Hacienda al 30/06/2017
2.1.1	Implementación del Plan Estratégico Policial	250.276.231.075	
2.1.2	Investigación de Hechos Punibles	10.591.149	
2.1.3	Atención y Despacho de llamadas de Emergencia 911	27.334.783	
2.1.4	Unidad Especial Antisecuestros de Personas	36.731.858	
2.1.5	Equipamiento para la Policía Nacional	5.080.925.337	
2.1.6	Formación y Capacitación	1.587.167.923	
2.1.7	Servicio de Identificación de Personas	1.882.099.419	
2.2	Empleo y Protección Social	2.891.863.582	
Total de Obligaciones Pendientes de Pago al 30/06/2017		271.008.807.226	



POLICÍA NACIONAL



TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperé ko'ága guive
Construyendo el futuro hoy

**POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY
GABINETE DE LA COMANDANCIA
DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA**

CONCLUSIONES

Del Presupuesto Total de Gs. 2.291.126.146.065 (Dos billones doscientos noventa y un mil ciento veinte y seis millones ciento cuarenta y seis mil sesenta y cinco guaraníes), correspondiente al Tipo de Presupuesto 1 Programas de Administración, Programa 2 Administración General de la Policía Nacional, Tipo de Presupuesto 2 Programas de Acción, Programa 1 Servicios Sociales de Calidad, Sub-Programa 1 Implementación del Plan Estratégico Policial, Sub-programa 2 Investigación de Hechos Punibles, Sub-Programa 3 Atención y Despacho de Llamadas de Emergencia 911, Sub-Programa 4 Unidad Especial Antisecuestro de Personas, Sub-Programa 5 Equipamiento para la Policía Nacional, Sub-Programa 6 Formación y Capacitación, Sub-programa 7 Servicios de Identificación de Personas, Programa 2 Empleo y Protección Social, **fueron ejecutados** al 30 de junio de 2017 la suma de **Gs. 1.035.993.153.661** (Un billón treinta y cinco mil novecientos noventa y tres millones ciento cincuenta y tres mil seiscientos sesenta y uno), que corresponde al 45,22% del Presupuesto Anual Vigente del Ejercicio Fiscal 2016.

Las Deudas Flotantes (Obligaciones Pendientes de Pago) Gs. 271.008.807.226 (Doscientos setenta y un mil ocho millones ochocientos siete mil doscientos veinte y seis), según Listado de Ejecución Presupuestaria por el Objeto del Gasto (CRLEJE05) al 30 de junio de 2017, correspondiente al Tipo de Presupuesto 1 Programas de Administración, Programa 2 Administración General de la Policía Nacional, Tipo de Presupuesto 2 Programas de Acción, Programa 1 Servicios Sociales de Calidad, Sub-Programa 1 Implementación del Plan Estratégico Policial, Sub-programa 2 Investigación de Hechos Punibles, Sub-Programa 3 Atención y Despacho de Llamadas de Emergencia 911, Sub-Programa 4 Unidad Especial Antisecuestro de Personas, Sub-Programa 5 Equipamiento para la Policía Nacional, Sub-Programa 6 Formación y Capacitación, Sub-programa 7 Servicios de Identificación de Personas, Programa 2 Empleo y Protección Social, equivalen al 7,57% del Presupuesto Anual vigente del Ejercicio Fiscal 2017.

RECOMENDACIONES

Una vez transferidos por el Ministerio de Hacienda las deudas pendientes de pago, y realizado el egreso contable, presentar los legajos de rendición de cuentas a la División de Rendición de Cuentas de la Dirección Administrativa.


Humberto M. Ayala Duré
Comisario Principal DCP
Jefe Dpto. Auditoría Interna



POLICÍA NACIONAL



TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jalapa hane' rasperá no' éga guive
Construyendo el futuro hoy

POLICIA NACIONAL
COMANDANCIA DE LA POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA

Asunción, 21 de julio de 2017.

Nota N° 108/2017.

COMISARIO PRINCIPAL MCP.
Abg. CLEMENTE ESPINOLA, Ayudante General
AYUDANTIA GENERAL DE LA COMANDANCIA
POLICIA NACIONAL

Tengo el honor de dirigirme al Señor Ayudante General, y por su intermedio a donde corresponda, a los efectos de elevar adjunto Informe del Departamento de Auditoria Interna de la Policía Nacional, correspondiente al **Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2017, de la UAF-2 Policía Nacional**, conforme al pedido realizado por la División Contabilidad de la Dirección Administrativa de la Policía Nacional, según Nota N° 48 de fecha 18 de julio del año 2017.

Respetuosamente.



Humberto Ayala Duré
HUMBERTO AYALA DURÉ
Comisario Principal MCP.
Jefe Departamento

COMANDANCIA POLICIA NACIONAL	
MESA DE ENTRADA Y SALIDA	
A	N° Exp. 6764
Recibido por:	1130 Hs.
Recibido y Ape:	CLEMENTE ESPINOLA GARCITE
	Sub. Ofic. Sup. O.S.
21 JUL 2017	

